

SECRETARIA GENERAL



MEMORANDO

SG-2025-000182
2025-000319

Radicación relacionada: GA-

Para: Señora
IBETH LILIAN PIÑEROS RODRIGUEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
GRUPO DE ADMINISTRATIVA

De: SECRETARIO GENERAL

Asunto: Designación supervisión de los contratos relacionados de Zonas Francas.

Fecha: Bogotá D.C, 19 de agosto de 2025

Cordial saludo Ibeth:

seguimiento a la ejecución contractual.

De acuerdo con el memorando GA-2025-000319 del 14 de agosto de 2025, suscrito por el Coordinador del Grupo Administrativa, por medio de la cual solicita el cambio de supervisión de algunos acuerdos contractuales, se hace necesario realizar la designación como supervisora de los Contratos de Arrendamiento Zonas Franca así como las liquidaciones que se mencionan a continuación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la versión 4 del Manual de Contratación – Resolución N° 3861 de 2015; en consecuencia se realizará el respectivo cambio en el módulo de contratos para que inicie su labor de

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Fecha firma: 19/08/2025 16:29:03 PEST

AC: SUBCA VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR

SECRETARIA GENERAL

NIT / DOCUMENTO	NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATO No.	ESTADO	ASIGNACIÓN SUPERVISIÓN
800186284	ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. U.O.Z.F.	GC-171-2025	EN EJECUCIÓN	IBETH LILIAN PIÑEROS
800213678	ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS DE CARTAGENA	GC-327-2024	EN EJECUCIÓN	IBETH LILIAN PIÑEROS
800215583	USUARIO OPERADOR ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS MANUEL CARVAJAL SINISTERRA	CTO SIN NÚMERO DE 1994	EN EJECUCIÓN	IBETH LILIAN PIÑEROS
800186284	ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. U.O.Z.F.	CTO SIN NÚMERO SUSCRITO EN 1994	EN LIQUIDACIÓN	IBETH LILIAN PIÑEROS
800213678	ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS DE CARTAGENA	CTO SIN NÚMERO SUSCRITO EN 1994	EN LIQUIDACIÓN	IBETH LILIAN PIÑEROS

Cualquier información adicional con gusto será suministrada a través del Grupo de Contratos.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,



JORGE EDUARDO MORALES MORALES (E)

Copia interna:
NYDIA YOHANNA LOPEZ SANCHEZ - TECNICO ADMINISTRATIVO
JAIME FRANCISCO RUIZ DIAZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
YEISON ROLANDO VALDERRAMA BURITICA - COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVA
GIOVANNI ALCIDES MONGUI MERCHAN - CONT - CONTRATISTA

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:
Elaboró: JOHANA PAOLA JIMENEZ VALERO
Revisó: JANET PILAR RODRIGUEZ GUERRERO
Aprobó: JORGE EDUARDO MORALES MORALES (E)

"El contenido de esta comunicación perderá su confidencialidad si se imprime, porque su integridad y autenticidad solo será verificable electrónicamente mediante la verificación y validación de los mecanismos PKI digitales con los que fue originados (Firma Digital)"

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21